

INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES CMF N° 499
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, 14 de abril de 2023

Señor(a)
Accionista
Grupo Security S.A.
Presente

Estimado señor(a) Accionista:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 5 de abril de 2023 citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Dar cuenta de la disminución de pleno derecho del capital social por haber vencido el plazo de 3 años acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 3 de octubre de 2019, para suscribir y pagar el último aumento de capital de la Sociedad, modificando al efecto el Artículo Quinto permanente y el Artículo Transitorio de los estatutos sociales;
2. Pronunciarse sobre la propuesta de modificar, actualizar y modernizar los estatutos sociales (incluyendo, entre otros cambios, la figura del vice-presidente), y aprobar un texto refundido de los mismos;
3. Aprobar una modificación al programa de adquisición de acciones de propia emisión autorizado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de agosto de 2021, a fin de estructurar un plan de incentivos a largo plazo permitiendo que parte de las acciones adquiridas se destinen a cumplir este programa o plan de compensación a trabajadores de la Sociedad y sus filiales conforme al artículo 27C de la Ley N°18.046, así como las características generales del referido plan; y
4. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Asimismo, el Directorio acordó también en la sesión ya señalada, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria a tener lugar el mismo día 27 de abril de 2023, inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria anterior, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Elección del Directorio;
5. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2023;
6. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2022;
7. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;

8. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2023;
9. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
10. Designación de clasificadores de riesgo;
11. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
12. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
13. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla tanto de la Junta Extraordinaria como de la Junta Ordinaria anteriores, se encuentran a su disposición a contar del día 14 de abril del presente año, tanto en el sitio web de la Compañía <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

Asimismo, se hace presente a Ud. que el Directorio acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo de \$10,5.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$3,5.- ya pagado el 3 de noviembre de 2022, determina un dividendo de \$14,0.- por acción con cargo a las utilidades del periodo 2022. A lo anterior se debe agregar además el dividendo adicional de \$3,0.- por acción pagado también el 3 de noviembre pasado, con cargo a utilidades retenidas, lo que alcanza un dividendo total de \$17,0.- por acción. También se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago del dividendo definitivo, el día 8 de mayo del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a Ud. que la Memoria Anual 2022 de Grupo Security S.A. se encuentra disponible tanto en el sitio web de la Compañía - <https://www.security.cl/investor-relations/es/financial-information/annual-reports> - como en las oficinas de la misma ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

Se le informa además que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran también disponibles en el sitio web de la Compañía <https://www.security.cl/investor-relations/es/financial-information/earnings-releases> desde el día 23 de febrero de 2023.

Tendrán derecho a participar tanto en la Junta Extraordinaria como en la Junta Ordinaria antes citadas, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se celebrarán las Juntas que se convoca. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas a la hora en que estas se inicien.

Para los efectos de reunir el quórum requerido para la celebración de las Juntas que se convoca, se adjunta texto de **carta-poder** que le agradeceremos enviar firmado a la Compañía para el evento que no le sea posible concurrir personalmente a ellas.

Participación y Votación a Distancia: De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en las Junta Extraordinaria y Ordinaria antes citadas. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo cualquiera de las Juntas de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para participar de forma remota en las Juntas, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>.

Sírvase tener por presentada esta información y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Fernando Salinas Pinto
Gerente General
Grupo Security S.A.